


RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/040.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Mantenimiento Red Wifi		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	50.330000-7 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.		
Valor Estimado	265.958,68 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	201.014,05 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	243.227,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	42 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. por un importe de 192.479,48.- € (ciento noventa y dos mil cuatrocientos setenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 232.900,17€ (doscientos treinta y dos mil novecientos euros con diecisiete céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L. y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez -
 (Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
 BOCM 16 de abril de 2019)



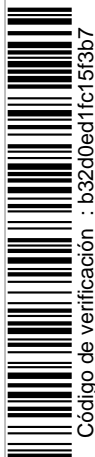
Código de verificación : b32d0ed1fc15f3b7



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUADRO DE VALORACIÓN

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS								PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
			<i>Ampliación soporte fabricante</i>		<i>Ampliación nº horas servicios profesionales</i>		<i>Retirada de embalaje</i>		<i>Portal web control tickets</i>			
	OFERTA	Máx. 60 puntos	Ampliación en (0,1 o 2)	Máx. 21 puntos	Horas (De 0 a 9)	Máx. 9 puntos	(Sí/No)	5 puntos	(Sí/No)	5 puntos		
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L	192479.48	60	1	15	9	9	si	5	si	5	34	94



Código de verificación : b32d0ed1fc15f3b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b32d0ed1fc15f3b7>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 06-07-2021 18:46:00